

Constancia secretarial: Manizales, tres (3) de noviembre de 2021. A despacho de la señora Jueza informando que la parte actora allegó nueva dirección para efectos de notificación de la demandada Francia Helena Marín Morales.

Sírvase proveer,

Gilberto Osorio Vásquez

Secretario

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

Manizales, tres (3) de noviembre de 2021

Se resuelve lo que corresponda dentro del proceso Ejecutivo Singular de mínima instaurada por Editora Direct Network Associates SAS en liquidación contra Francia Helena Marín Morales, radicada con el n.º 17001-40-03-011-2021-00229-00.

Antes de resolver sobre la solicitud de cambio de dirección de notificación de las demandas, se requiere a la apoderada para que dé cumplimiento al inciso segundo del artículo 8 del decreto 806 de 2020, el cual deberá afirmar que la dirección electrónica suministrada corresponde a la utilizada por la persona a notificar e informará la forma como la obtuvo aportando las evidencias correspondientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Ana Maria Osorio Toro

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 011

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

bc3a609c1eed9051ef3c5cb0275d27724d7b8ef5df4ee0a1ece9be9fab87e078

Documento generado en 03/11/2021 12:18:46 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>